



**FDMESCYL**  
Federación de Deportes de Montaña,  
Escalada y Senderismo de Castilla y León



# CONVOCATORIA SELECCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE MARCHA NÓRDICA EN EDAD ESCOLAR 2023

## CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE

### 1. Definición de selección.

Se entiende por selección infantil y cadete de Marcha Nórdica de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León (FDMESCYL) al conjunto de deportistas que participan del programa deportivo y que representan a nuestra federación en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar.

### 2. Componentes.

La selección estará formada por un número de deportistas suficiente, según el criterio del Comité Técnico de Marcha Nórdica y de los recursos económicos disponibles, para poder representar a la FDMESCYL en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar, que se celebrará en Sevilla (Andalucía) el día 1 de octubre de 2023.

### 3. Los seleccionados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en Castilla y León.
- Tener licencia FDMESCYL 2023 (modalidad B o superior).
- Edades:
  - Categoría Infantil: 12 y 13 años (nacidos entre el 01/01/2010 y el 31/12/2011)
  - Categoría Cadete: 14 y 15 años (nacidos entre el 01/01/2008 y el 31/12/2009)
- Tener un nivel deportivo, motivación y disponibilidad acorde a las exigencias del Campeonato de España.
- Actitud ante la Marcha Nórdica.
- Predisposición para el aprendizaje y trabajo de la técnica requerida.
- Capacidad general de coordinación.

### 4. Sistema de selección para el año 2023

Todos los deportistas interesados deberán presentar su candidatura a través del formulario on-line oficial **PINCHANDO AQUÍ**. Posteriormente el comité técnico valorará las candidaturas y convocará a todos los inscritos a unas pruebas de selección.



## **5. Deberes de los deportistas.**

Los deportistas seleccionados adquieren el deber de:

- Pactar un proyecto deportivo individual en el que, siendo responsables con su disponibilidad, se comprometan a asistir a los eventos formativos, entrenamientos y concentraciones requeridas, así como al Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar.
- Los seleccionados deberán participar con la equipación de la Selección que tendrán bien visible la publicidad de los patrocinadores de la Federación no pudiendo añadir a esta equipación otra publicidad no autorizada por la FDMESCYL. Dicha equipación sólo podrá ser utilizada en las competiciones oficiales en las que sea convocado por la FDMESCYL.
- Cumplir los compromisos reflejados en la candidatura presentada.
- Facilitar el contacto con su entrenador de referencia en relación a la Marcha Nórdica.

## **6. Derechos de los deportistas.**

Los deportistas seleccionados adquieren los derechos de:

- A aquellos deportistas seleccionados para participar en en el Campeonato de España de Marcha Nórdica por Selecciones en Edad Escolar, se les cubrirán los gastos de inscripción, desplazamiento, alojamiento y manutención durante la actividad.
- Equipación deportiva oficial de la Federación.
- Asesoramiento técnico.
- Aquellos servicios que en la medida de los recursos disponibles se puedan implementar a criterio de la Comisión Técnica de Marcha Nórdica.

## **7. Plazo de presentación de candidatura.**

- El plazo ordinario para la presentación de la candidatura finaliza el miércoles 6 de septiembre a las 12:00 h.
- El Comité Técnico se reserva el derecho de abrir periodos extraordinarios de presentación de candidatura si las circunstancias deportivas lo requieren.